Expediente: **759/21-A2**
Carátula: **PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/ COBROS (ORDINARIO)**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/10/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318092252 - PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., -ACTOR
90000000000 - PAZ, LUCAS FACUNDO-DEMANDADO
20331639479 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -TERCERO (CITADO EN GARANTIA)
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 759/21-A2

H105011480150

JUICIO: PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 759/21-A2.

San Miguel de Tucumán. A las presentaciones del 04/10/2023 y 06/10/2023, se provee lo pertinente:

1) Téngase presente lo informado y la instrumental adjuntada en la contestación de oficio efectuada por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO en fecha 06/10/2023. A conocimiento de los interesados.

2) A lo solicitado por la parte oferente: teniendo en cuenta lo informado en la contestación de oficio por la FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN DE ROBOS Y HURTOS en fecha 27/09/2023, líbrese oficio al JUZGADO CORRECCIONAL CONCLUSIONAL a tenor del librado en fecha 19/09/23, solicitando preferente trámite.

3) Téngase presente las constancias de acreditación de diligenciamiento de oficios. JF

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.